

La adaptación en traducción no literaria

Georges L. Bastin

Georges Bastin establece en este artículo las diferencias entre los conceptos de traducción y adaptación ya que reconoce que ambos han sido tradicionalmente confundidos en función de las relaciones evidentes que existen entre ellos. Luego de llevar a cabo una revisión histórica de la noción de "adaptación", presenta los lineamientos generales que le permiten proponer su definición autónoma y, a partir de ella, dos distinciones que considera fundamentales: la adaptación puntual y la adaptación global.

La adaptación en la historia

"La adaptación es un término que ha de definirse con extrema nitidez, por el peligro que entraña que los bucaneros teatrales lo utilicen como patente de corso para disfrazar todo tipo de inaceptables manipulaciones, textuales y escénicas. La experiencia demuestra que nunca nombre alguno relacionado con la traducción ha sido utilizado con peores fines. La historia más reciente corrobora al tiempo que bajo esta etiqueta cabe todo, incluida la destrucción del original. 'Adaptar' ha venido significando 'entrar a saco' en la obra ajena, sobre todo si es extranjera."

La historia de la adaptación se confunde con la de la traducción.

Evidentemente no pudo haber habido traducción ni adaptación antes de la aparición de la escritura, según la mayoría de los autores entre 4000 y 3000 A.C.

La actividad *profesional* aparece durante la época romana con Livius Andronicus quien tradujo la Odisea en versos latinos en 240 A.C. y al que se le atribuye igualmente adaptaciones en latín de tragedias y comedias

griegas, al igual que Quintus Ennius (239-169 A.C.), adaptador o imitador de tragedias de Eurípides. Sucedieron numerosos autores latinos que tradujeron de manera bastante libre, es decir adaptaron, o se inspiraron, es decir imitaron, originales griegos. Este fue tal vez el primer pecado de la adaptación: se acusó a los romanos de no haber sido capaces de crear una literatura original.

Luego viene Cicerón (106-43 A.C.), primer *estudioso* de la traducción con su "De optimo genere oratorum" donde justifica una traducción no literal basada más bien en la aprensión global del sentido.

La utilización que se hizo luego de ese comentario de media página (dentro de un tratado no de traducción sino de elocuencia que describe la actividad de imitación de los modelos griegos) es muy cuestionable; sirvió para justificar una manera de traducir: la manera libre que no se preocupa por la fidelidad a las formas del original, para defender la libertad de acción del traductor.

Peor fue el error de interpretación del *Ars Poetica* de Horacio por parte de los teóricos de la traducción. El histórico debate acerca de la dicotomía forma/contenido, y por lo tanto,

la justificación de las adaptaciones *mal entendidas* nacen en realidad de un falso sentido, claramente expuesto por Horguelin²:

"Nec verbum verbo curabis reddere
fidus Interpres..."³

Es decir literalmente:

"No te aplicarás a verter palabra por
palabra fiel traductor..."

Ahora bien, la sintaxis latina permite una doble interpretación. Según la primera, la buena, Horacio aconsejaba a los jóvenes poetas no imitar servilmente a los griegos:

"No te aplicarás a verter palabra
por palabra tal (es decir como lo
haría) un fiel traductor..."

Sin embargo, fuera de contexto, el mismo precepto daba la razón a los partidarios de la traducción libre:

"Y tal (es decir como) un fiel traductor,
no te aplicarás a verter palabra por palabra..."

Lo más sorprendente es que fue el propio San Jerónimo quien contribuyó a perpetuar este falso sentido en su *De optimo genere interpretandi* (395 D.C.).

De allí en adelante, los teóricos de la traducción así como los traductores dieron rienda suelta a una tremenda polémica: "forma versus contenido" que tuvo su apogeo en Europa, y particularmente en Francia, durante los siglos XVI y XVII, mejor conocida como *les belles infidèles*... Estas eran *adaptaciones* de los textos originales a las exigencias estéticas de la época.

Mucho podría decirse sobre esa época y muchas son las obras dedicadas a este período, sin embargo es interesante notar que entre los llamados "grandes traductores" según Cary están Etienne Dolet (el mártir de la traducción), Jacques Amyot y Mme. Dacier, quienes han traducido más bien como creadores preocupados por complacer los gustos de su público.

Merece la pena mencionar algunos casos notorios de adaptación que se refieren a nuestro idioma español. En España, tenemos la Escuela de Toledo con sus dos etapas: la del siglo

XII bajo el estímulo del obispo de Toledo Don Raimundo y la del siglo XIII bajo los auspicios del Rey Alfonso X el Sabio. En ambos casos se trató de traducir obras principalmente árabes, científicas, éticas, políticas y metafísicas. En la primera etapa se realizaron las traducciones al latín mientras que en la segunda se hicieron al español. El hecho es que ambos tipos eran buenos (o malos) ejemplos de adaptaciones. Bien sea *latinizando* las obras árabes (primera etapa) o *re-escribiendo* en español los originales, estas traducciones fueron llamadas por Clara Foz las "traducciones-apropiaciones"⁴.

Latinoamérica también tiene sus adaptadores famosos: entre otros, Ricardo Palma en Perú, José Martí en Cuba, Bartolomé Mitre en Argentina y un ilustre adaptador venezolano: Don Andrés Bello. Conocido como escritor y pedagogo, a veces como diplomático y raramente como traductor, poco se ha dicho del oficio de adaptador de Andrés Bello. Tradujo mucho y a muchos, pero más que traducir Bello "acomoda", "recrea", "agrega conclusión personal", "acorta", "transforma", "enriquece", "amplifica", sobre todo poemas, para ofrecer nuevas obras netamente americanas y en especial venezolanas, es decir obras originales.

"No son traducciones, ni quieren serlo, sino imitaciones muy castellanizadas, en que Bello se apodera del pensamiento original, y le desarrolla en nuestra lengua conforme a nuestros hábitos líricos, a las condiciones de nuestra versificación y a la idiosincrasia poética del imitador. Y esto lo consigue de tal modo, que una de esas imitaciones, la *Oración por todos*, es sabida de todo el mundo en América, y estimada, la más rica de afectos; y no hay español que habiendo leído aquellas estrofas melancólicas y sollozantes, vuelva a mirar en su vida el texto francés —de Victor Hugo— sin encontrarlo notoriamente inferior."⁵

Las conclusiones de esta rápida revisión de la adaptación a través de la historia son las siguientes:

1. La adaptación no está muy bien vista: "imitación de un copista", "de-

El marco teórico necesario para describir y analizar la adaptación incluye una opción filosófica del lenguaje, una teoría de la traducción centrada en el quehacer del hombre y una visión de la comunicación que supere el mero código verbal.

formación de un falsificador”, casi siempre es “traición” y casi nunca “traducción”. ¡Hasta hay quienes la consideran una “falta de respeto”!

2. Existe una terrible confusión terminológica con respecto al concepto. Los principales términos empleados para designarlo son: “traducción libre”, “traducción oblicua”, “imitación”, “transposición”, “acomodación”, “ajuste”, “redistribución”, “modificación”, “libertad”, “arreglo”, “managing”.

3. Pueden clasificarse las opiniones acerca de la adaptación en cinco grupos: - Adaptación vs. Procedimiento - Adaptación vs. Fidelidad - Adaptación vs. Género - Adaptación vs. Traducción - Adaptación vs. Metalinguaje.

Un modelo teórico de la adaptación

El modelo que presentamos a continuación nace de la reflexión teórica acerca de la adaptación española del manual de iniciación a la traducción de J. Delisle⁶.

Para entender en qué consistió dicha adaptación, citemos el *Prefacio* que escribió D. Seleskovitch para la versión española:

“La presente obra tiene la particularidad de tener dos autores; es una obra bicéfala.

La primera cabeza, J. Delisle, publicó su libro revolucionario sobre la traducción en 1980. ...he aquí ahora una versión española.

Más que una traducción, la versión española se adapta al pensamiento del autor al punto de convertirse en su doble. Se apreciará aquí, fusionadas en un libro único, la obra original de J. Delisle y su doble, la adaptación de G. Bastin.

Delisle no escribió un ensayo abstracto sobre la traducción sino que basó sus desarrollos teóricos en ejemplos extraídos de su práctica docente. Traducir la parte teórica no plantea dificultades, ya que seguramente se pueda expresar en todas las lenguas lo que Delisle escribió en francés...

Pero, ¿qué hacer en español con un ejemplo de traducción del inglés al francés para ilustrar un principio

metodológico? ¿Acaso renunciar a traducir el ejemplo? lo que equivaldría a renunciar a la demostración del principio. He aquí donde G. Bastin dejó de ser traductor para convertirse en segundo autor y publicar un libro que, gracias a él, se vuelve Manual de enseñanza de la traducción del francés al español según los principios y métodos de J. Delisle...”⁷

El marco teórico necesario para describir y analizar la adaptación incluye una opción filosófica del lenguaje, una teoría de la traducción centrada en el quehacer del hombre y una visión de la comunicación que supere el mero código verbal.

El hombre, convencido de su superioridad con respecto al resto del reino animal ya que es el único en tener una lengua y único en tener un pensamiento, cree que el pensamiento está en la lengua. Por eso tal vez los lingüistas sólo se han dedicado durante tanto tiempo al estudio de la lengua sin tomar en cuenta el discurso. En realidad el estudioso de la traducción debe aceptar que no hay isomorfismo entre lengua y pensamiento, hecho demostrado por los estudios realizados con afásicos así como por el fenómeno de la mentira⁸.

La teoría interpretativa de la traducción⁹, basándose en los trabajos de J. Piaget sobre la existencia de un esquema interpretativo intermedio entre la sollicitación y la reacción, explica la traducción como actividad inteligente (¡los traductores no son perritos de Pavlov!). Hace del hombre el centro de sus análisis y descarta de manera definitiva la lengua y los procesos comparativos como objeto de estudio privilegiando el discurso entendido como:

“Sólo hay discurso cuando una persona determinada dice algo determinado, en condiciones determinadas, a otra persona determinada. ¡El resto es lengua!”¹⁰

El traductólogo dedicado al discurso no puede adoptar la actitud paradójica de basar sus análisis en el modelo tradicional de la comunicación, llamado “modelo del código”, al estilo de Jakobson, el cual, nacido de la teoría de la información de Shannon & Weaver, se centra en el código

go, el emisor, el receptor, los ruidos, etc. En cambio, el "modelo inferencial" de la comunicación de Sperber & Wilson¹¹, partiendo entre otros de las máximas conversacionales de Grice, plantea que comunicar es producir e interpretar indicios de sentido, donde el proceso involucrado no es la codificación/descodificación sino más bien la intención/inferencia.

Con ese marco teórico puede entonces iniciarse la reflexión acerca de la adaptación que, sospechamos empíricamente, va más allá de la traducción.

Modalidades y restricciones

La observación de la traducción/adaptación de varias obras de corte didáctico, comparables a la de J. Delisle debido a la omnipresencia de metalenguaje entendido como "la 'realidad' de la que se habla"¹², así como el análisis pormenorizado de nuestra adaptación llevan a descubrir distintas modalidades y restricciones de la adaptación.

Por modalidades se entiende los principales procedimientos de ejecución, los *trucos* empleados por los adaptadores, como: transcripción literal, omisión/expansión, exotización, actualización equivalencia de situación y creación pura. Es de notar que no difieren mucho de los procedimientos de traducción difundidos por Vinay & Darbelnet.

La pertinencia de cualquier adaptación se evalúa en función de tres elementos que limitan la libertad creativa del adaptador. Son estas restricciones: la calidad de la lengua término, el cumplimiento con las expectativas del destinatario y la fidelidad al sentido original. Como se puede ver, tampoco difieren de las restricciones de la traducción. Sin embargo, en materia de adaptación, para cumplir con el destinatario reviste especial importancia respetar el principio a menudo olvidado por muchos de *no imbecilidad del lector*, so pena de desvirtuar el efecto de sentido sobre el destinatario.

Condiciones

Las condiciones necesarias para que haya adaptación y no traducción pura y simple son los elementos de la situación en la que está colocado el

traductor y que lo llevan, voluntariamente o no, a adaptar y no a traducir. Son: a) la ineficacia de la transcodificación, b) la inadecuación de las situaciones, c) el cambio de género y d) la ruptura del equilibrio comunicacional.

a) Existen partes del discurso que se tildan de *intraducibles*: juegos de palabra, idiotismos, etc. Es decir el metalenguaje tal como lo definimos anteriormente. Intraducible significa que no se puede transcodificar, de allí que el traductor se ve en la obligación de ignorar la designación para elegir el efecto de sentido. Al hacerlo se vuelve adaptador. Ejemplo: la ilustración del valor lingüístico por Saussure mediante "mouton = sheep/mutton", imposible de transcodificar. Una solución sería: "poisson = pez/pescado".

b) A menudo hay inadecuación entre las situaciones reflejadas en los enunciados de una y otra comunidad lingüística determinada, porque las realidades a las que se remiten son diferentes o inexistentes. La traducción aparece ineficaz para resolver dicha inadecuación; debe procederse a una adaptación. Ejemplo: "grammaire Grévisse de la traduction" = "gramática de traducción de la Real Academia". Debe tomarse en cuenta que en estos casos la adaptación puede disimular por completo el origen de la obra, para bien o para mal. Ejemplo: la canción francesa *L'épervier* es una adaptación que no permite sospechar que su original es una canción de los llanos venezolanos llamada "El gavilán".

En estas dos primeras condiciones, el traductor se enfrenta a fenómenos puntuales, directamente vinculados a la lengua del texto original. Con las dos condiciones siguientes, se pasa a otro plano.

c) A menudo un traductor está llamado a verter textos de un género a otro o dentro de géneros particulares: teatro, cine, literatura infantil, prensa especializada, etc. Esta adaptación deriva de una elección personal del traductor o de una imposición externa (el cliente, por ejemplo) pero no tiene nada que ver con el texto mismo. Por otro lado, no afecta partes aisladas del discurso sino la globalidad de la obra, ya que estriba en una estrategia de conjunto.

d) Un texto es un acto de habla que

El estudio de la traducción debe aceptar que no hay isomorfismo entre lengua y pensamiento, hecho demostrado por los estudios realizados con los afásicos así como por el fenómeno de la mentira.

pone en juego interlocutores en un entorno histórico, geográfico, sociolingüístico y cognoscitivo determinado. Para ser pertinente, cada acto de habla realiza un equilibrio comunicacional entre los interlocutores. Ahora bien la mera traducción de un texto puede acarrear una ruptura de ese equilibrio desde varios puntos de vista: el destinatario, la época o el enfoque que suelen ser nuevos. Ejemplo: el haber elegido, para nuestra versión española de Delisle, dos idiomas de trabajo diferentes de los del original trae como consecuencia que la traducción rompe el equilibrio comunicacional desde el punto de vista del destinatario; de allí la adaptación. Sin embargo, esta adaptación es externa a la lengua del texto y afecta el acto de habla completo, es decir el conjunto de la obra.

En este punto puede observarse con claridad dos tipos de adaptación: una *puntual* que resulta de las dos primeras condiciones y que se limita a algunas partes del discurso, y luego una *global* que resulta de las dos últimas condiciones y que afecta la totalidad del texto. La adaptación puntual, asimilable a un procedimiento de traducción, tiene su origen en la lengua del texto original y es una *táctica* del traductor. La adaptación global en cambio es externa al texto original y constituye una *estrategia* por parte del traductor/adaptador; aparece entonces como distinta de la traducción propiamente dicha (fig. 1). Falta ver ahora en qué se diferencia de ésta.

Frontera entre traducción y adaptación

Se desprende de lo anterior que la frontera entre traducción y adaptación debe encontrarse en las dos últimas condiciones y con relación sobre todo a la adaptación global.

En efecto, dijimos que una de las restricciones tanto en traducción como en adaptación es la fidelidad al sentido o mejor dicho al *querer decir*. Este último es "el reflejo del estado de conciencia del sentido por comunicar"¹³, es decir que es el equivalente preverbal (en la mente del autor) del *sentido*, el cual es postverbal (en la mente del lector. Este querer decir es unívoco para quien comparte los complementos cognoscitivos extralingüísticos y es objetivamente identificable en los significados lingüísticos asociados a dichos complementos cognoscitivos. Ahora bien, en la adaptación, es a veces necesario desconocer o descartar el querer decir para ser fiel a algo distinto que hemos denominado el *propósito* del autor. Este corresponde al objetivo general buscado por autor mediante su decir global. También puede asimilarse al "skopos" o función de Reiss y Vermeer, y de Nord (1991)¹⁴. Pero este propósito no siempre es objetivamente identificable, como veremos más adelante. En todo caso conviene no confundir los conceptos de *querer decir* y *propósito* entre sí ni con la noción de *intención* que constituye el móvil del autor, el porqué escribe. La intención es raras veces exteriorizada por el autor y su identificación es



Fig. 1 Adaptación puntual y adaptación global

siempre subjetiva (fig. 2).

El principal área de divergencia entre traducción y adaptación es pues el objeto de cada una: la traducción tiene como objeto el querer decir, la adaptación el propósito.

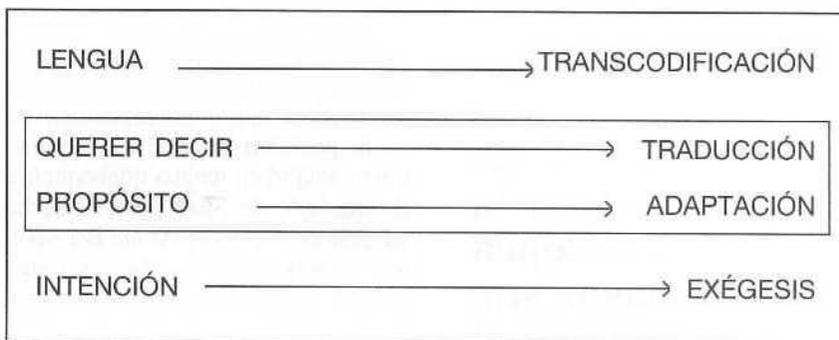
Otra divergencia la constituye el hecho de que la adaptación, contrariamente a la traducción, nunca puede ser una mera transcodificación ni tampoco la simple reactivación de correspondencias y/o equivalencias. La adaptación es siempre una *recreación* por parte de quien la efectúa.

Por otra parte, dadas las cuatro condiciones mencionadas, la adaptación, frente a la traducción, es indispensable o al menos recomendable. En efecto, la no adaptación en el caso de la obra de Delisle acarrea la virtual inutilidad de la obra pedagógica: ésta se convertiría en una obra que ciertamente *informa* pero no que *forma*, lo cual es su propósito. Para convencerse de ello, basta comparar la versión española adaptada con las inglesa y china traducidas.

En cuanto a la adecuación subjetiva del adaptador al propósito del autor, ésta puede darse cuando no se logra identificar dicho propósito de manera objetiva. Ejemplo: en su manual, Delisle describe y comenta largamente las categorías taxonómicas y los procedimientos de traducción de Vinay & Darbelnet¹⁵. Ahora bien, a pesar de que no existía una obra similar para el francés y el español, era impensable eliminar este capítulo de nuestra versión. Resultaba imposible saber, objetivamente, lo que hubiera hecho Delisle si hubiera estado en nuestro lugar. Optamos por sustituir los rasgos estilísticos que distinguen el inglés y el francés por aquellos propios del francés y español, basándonos en distintas obras y sobre todo en nuestra experiencia profesional y docente. Se trata pues de una creación pura que no guarda relación alguna con el texto original y que deriva de una adecuación subjetiva al propósito del autor. Por supuesto, corrimos con la suerte de poder conversar con el autor acerca de la adaptación y el visto bueno del autor neutralizó la subjetividad del adaptador.

Aplicación del modelo a otros tipos de texto

El modelo arriba descrito nace del



análisis de textos de corte didáctico caracterizados por la presencia de abundante metalenguaje como lo son las obras referidas a la lingüística y a la traducción. Pero la adaptación también se manifiesta en, se puede decir, todos los demás tipos de texto y es conveniente detenerse brevemente en ello.

La adaptación aparece, en cualquier tipo de texto, cuando se da cualquiera de las cuatro condiciones anteriormente mencionadas. Pero sobre todo en razón de dos elementos claves en materia de traducción: la función propia del texto y el público destinatario. Todos los textos tienen una función, llamada por algunos, *perlocutoria* es decir que buscan producir un efecto, más que meramente describir o informar, y los públicos de comunidades sociolingüísticas distintas reaccionan muy diferentemente ante estos efectos. ¿Acaso se puede afirmar entonces que cualquier traducción buena es, hasta cierto punto, una adaptación? No necesariamente, ya que traducir consiste en buscar equivalencias lexicales, oracionales y textuales, y es, por más que se diga, vincularse a la formulación original. Mientras que adaptar es, más allá de las palabras, oraciones o textos, buscar equivalencias de emociones o sentimientos (como en el teatro o el cine) y de efectos (como en la publicidad o ciertos textos técnicos). Algunos como Michel Garneau hablan incluso de *tradaptación*¹⁶ por lo delicado y sutil de definir el paso de la traducción a la adaptación.

Traducir obras de *teatro*, por ejemplo, implica a menudo una adaptación global en razón de los destinatarios y de la misma naturaleza de los diálogos, los cuales exigen una gran naturalidad, idiomática y adecuación a la realidad vigente del público. Esto implica por supuesto *re-creación*, lo que a su vez implica *inter-*

Fig. 2 La adaptación en el campo de la traductología

El traductólogo dedicado al discurso no puede adoptar la actitud paradójica de basar sus análisis en el modelo tradicional de la comunicación, llamado “modelo de código”, al estilo de Jakobson, el cual se centra en el código, el emisor, el receptor, los ruidos, etc. En cambio, el “modelo inferencial” de la comunicación de Sperber y Wilson plantea que comunicar es producir e interpretar indicios de sentido, donde el proceso involucrado no es la codificación/descodificación sino más bien la intención/inferencia.

pretación con los riesgos de subjetividad que esto comporta. Pero son riesgos profesionales cuya responsabilidad debe asumir el adaptador. Esta es la posición de Michel Garneau quien adaptó en lengua quebequense el *Macbeth* de Shakespeare. Dicha adaptación es, según Annie Brisset¹⁷, una *reterritorialización* es decir anexar la obra extranjera a la sociedad receptora.

El teatro es tal vez el género que fue objeto de más estudios en cuanto a la adaptación. Conviene recordar aquí la definición de Julio César Santoyo:

“naturalizar teatro en una nueva cultura meta para lograr un efecto equivalente; acomodar, adecuar y ajustar un texto destinado a un público de un tiempo y espacio cultural particulares a las expectativas de un colectivo distinto”¹⁸.

En el *cine*, y en especial en el subtítulo, la adaptación es un cambio de género en la medida en que se pasa de un guión, transcripción de un diálogo oral, a unos títulos que deben cumplir con su naturaleza de texto escrito. Se manifiesta la adaptación en la elección de lo principal y la omisión obligada de lo secundario, por la necesaria contracción del mensaje original que efectúa el subtitulador. Es de notar que esta contracción mediante la omisión de lo no pertinente se hace tomando en cuenta el soporte visual, el sonido no hablado, los conocimientos previos, etc. Mezcla de traducción, adaptación puntual y a veces global, el subtítulo está sometido a numerosas restricciones impuestas por la actividad misma.

Algo parecido sucede con la *literatura infantil*, en particular con las tiras cómicas basadas en una obra literaria. Es el caso reseñado en Do-naire y Lafarga (1991) de *Notre-Dame de Paris* de Victor Hugo¹⁹. Se trata de una adaptación global que sólo recoge del original el núcleo argumental, la trama, dejando de lado la personalidad y los sentimientos de los personajes, las digresiones y los capítulos de reflexión. Hasta pasa por alto el papel que desempeña la catedral en la obra original. Sin embargo, a pesar de todos los defectos, esta adaptación cumple con el come-

tido de suscitar en los jóvenes el deseo de ir más allá y de leer el texto de Hugo. El caso de la traducción de *Asterix*, a menudo reseñado, difiere del anterior en el hecho de que se trata de una sucesión de adaptaciones puntuales motivadas por los juegos de palabra y las numerosas referencias literarias, históricas y otras.

El criterio de funcionalidad y efecto del texto traducido prevalece también en la *publicidad* donde la tarea del traductor consiste más bien en presentar infieles bellas... y más aún bellas eficaces²⁰.

Los *textos técnicos* no escapan a la adaptación ya que la traducción técnica se rige por los principios de eficacia y eficiencia (transmitir lo máximo del contenido pertinente con el menor esfuerzo posible de procesamiento por parte del consumidor). Suele tratarse de adaptaciones puntuales como en un Manual del Empleado de una transnacional donde la traducción debe adecuarse a la ley laboral, al sistema jurídico, a los usos empresariales y gremiales del país destinatario. Además de las modificaciones puntuales, no puede ignorarse la *misión final* de cualquier texto técnico: informar, explicar, convencer, vender, hacer que una tarea se ejecute, etc. Según ésta, puede variar la formulación. Ejemplo: “Para ejecutar la función X, presione la tecla A y luego la tecla B” (objetiva) - “Para ejecutar la función X, basta con presionar la tecla A, luego la B” (positiva) - “Para ejecutar la función X, no sólo se debe presionar la tecla A sino también la tecla B” (negativa)²¹. En lo técnico debe entenderse que todos los documentos redactados por una empresa y destinados a salir de ella son portadores de la imagen de la empresa. Por consiguiente su traducción depende de la función *mercadeo*.

Conclusión

Este trabajo resalta la estrecha filiación existente entre traducción y adaptación. A pesar de tener objetos diferentes, el querer decir y el propósito, comparten muchos aspectos; en todo caso, dichos objetos no son incompatibles y ambas actividades son a menudo complementarias. Lo que rehabilita la adaptación tan criticada a lo largo de la historia, con tal de que

el adaptador adopte siempre una actitud coherente de principio a fin de su texto y una postura honesta reconociendo los créditos del original. Estamos convencidos de que la adaptación contribuye a que la teoría de la traducción se vuelva una teoría de la relatividad...

Nuestro objetivo inicial era definir la noción. He aquí una definición objetiva y aplicable al campo estudiado:

La adaptación es el proceso, creativo y necesario, de expresión de un sentido general tendiente a restablecer, en un acto de habla interlingüístico dado, el equilibrio comunicacional que se habría roto si sólo se hubiese efectuado una traducción.

Para finalizar conviene sintetizar la distinción esencial entre los dos tipos de adaptación:

Adaptación puntual: sólo se refiere a algunas partes del discurso de un texto; está directamente ligada a la lengua del texto original; es una táctica del traductor en casos precisos; es facultativa (aunque recomendable) por su efecto limitado en el efecto de sentido global.

Adaptación global: afecta el conjunto del texto; está ligada al acto de habla, por lo tanto ajena al texto original; es estratégica porque restituye en primer lugar el objetivo global del autor, es decir su propósito original; es necesaria porque de no efectuarse la obra original deja de cumplir su misión o se rompe el equilibrio comunicacional.

Todavía una última reflexión que podría motivar la continuación de este trabajo incompleto:

"...en la adaptación, ... sólo cabe medir la subjetividad, no cuestionarla"²².

Referencias

1. Santoyo, J.C. (1989) "Traducciones y Adaptaciones teatrales: ensayo de una tipología". *Cuadernos de Teatro Clásico*, n° 4, pp. 103-104.
2. Horguelin, P.A. (1984) "'Nec verbum verbo...' un faux sens historique" A: Thomas, A. y Flamand, J. (dir.) *La traduction: l'universitaire et le praticien*, Cahiers de Traductologie N° 5, Editions de l'Université d'Ottawa, Ottawa, pp. 107-112.
3. Horacio (133-134) "Ars Poetica".

4. Foz, C. (1987) *L'école des traducteurs de Tolède au XII et au XIIIème siècles*, Tesis de doctorado, ESIT, Paris.

5. Menéndez Pelayo, M. cit. por el Padre Barnola *Estudios sobre Bello*, cit. por De Sola, R. (1978) *La traducción: ¿utopía o reto?* Cuadernos literarios de la Asociación de Escritores Venezolanos n° 145, Caracas, p. 24.

6. Delisle, J. (1980) *L'analyse du discours comme méthode de traduction*, Cahiers de traductologie N° 2, Editions de l'Université d'Ottawa, Ottawa.

7. Dicha versión española titulada *Iniciación a la traducción. Enfoque interpretativo* saldrá publicada próximamente por el Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.

8. Véase al respecto Seleskovitch, D. & Lederer, M. (1989) *Pédagogie raisonnée de l'interprétation* Didier Erudition, Paris, pp. 258-260.

9. Desarrollada por la Escuela de París, en la ESIT de la Universidad de la Sorbonne Nouvelle - Paris III.

10. Seleskovitch, D. Seminario de DEA 1987-1988.

11. Sperber, D. & Wilson, D. (1986) *Relevance. Communication and Cognition* Blackwell, Oxford.

12. Coseriu, E. (1977) *El hombre y su lenguaje* Gredos, Madrid, p. 230.

13. Seleskovitch, D. & Lederer, M. (1989) op. cit., p. 260.

14. Nord, Christiane. *Text Analysis in Translation*. Amsterdam, Rodopi, 1991. Reiss, K. & Vermeer, H. *Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie*. Tübingen: Niemeyer, 1984.

15. Vinay, J.P. & Darbelnet, J. (1958) *Stylistique comparée du français et de l'anglais. Méthode de traduction*. Didier, Paris.

16. Delisle, J. (1986) "Dans les coulisses de l'adaptation théâtrale", *Circuit* n° 12, Montréal, p. 4.

17. Brisset, A. (1986) "Vive la traduction... libre!" *Circuit* n° 12, Montréal, p. 10.

18. Santoyo, J.C. (1992), op. cit., p. 104.

19. Santa, A. "Notre-Dame de Paris de Victor Hugo: una adaptación para jóvenes. Texto e imagen" A: Donaire, M.L. y Lafarga, F. (ed.) (1991) *Traducción y adaptación cultural: España - Francia*, Universidad de Oviedo, pp. 423-432.

20. Boivineau, R. (1972) "L'ABC de l'adaptation publicitaire", *Meta* vol. 17, n° 1, pp. 5-28.

21. Durieux, C. (1988) *Fondement didactique de la traduction technique*, Didier Erudition, Paris.

22. Donaire, M.L. y Lafarga, F. (1991), op. cit., p. 12.

Georges Louis Bastin es traductor e intérprete de francés, español, inglés y neerlandés. Ha obtenido su Licenciatura en Traducción en la Universidad de Mons (Bélgica) en 1974, su D.E.A. en Traducción en la Universidad de París VIII (Francia) en 1988 y su doctorado en Ciencias de la Traducción e Interpretación en la misma Universidad en 1990. Es Jefe del Departamento de Traducción e Interpretación de la Escuela de Idiomas Modernos de la Universidad Central de Venezuela y responsable del Servicio de Traducción e Interpretación de la Escuela de Idiomas Modernos en la misma Universidad. Es, además, Investigador del CONICIT (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Venezuela). Ha publicado diversos artículos en revistas internacionales sobre su especialidad.